



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 06 ABR 2026

Expediente N° SO-19.027/2025.-

**Resolución N° D-ORAN-146/2026.-**

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-063/2026 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa a la Sra. Lorena Rosalía Rodríguez, D.N.I. N° 27.834.163, Segunda en el Orden de Mérito, en el cargo de Personal No Docente de Servicios Generales, Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Tramo Inicial, Decreto N° 366/2006, para cumplir funciones en el área de Servicios Generales, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones.

Que, Dirección General de Administración, informa que la Sra. Lorena Rosalía Rodríguez hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 18 de marzo de 2026; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


ARTICULO 1º: Tener por determinado que la Sra. Lorena Rosalía Rodríguez, D.N.I. N° 27.834.163, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Personal No Docente de Servicios Generales, Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Tramo Inicial, Decreto N° 366/2006, para cumplir funciones en el área de Servicios Generales, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 18 de marzo de 2026, designada mediante Resolución N° D-ORAN-063/2026 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Cursar copia a la interesada, Rectorado, Consejo Directivo, Vicedecanato, Secretaria Académica, Secretaria de Extensión y Bienestar, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.

hc

  
ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof. EUSEBIO A. MENDEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA